



CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TORNEO ESTATAL 2024 NORMAS PARA CLUB, DELEGADOS, ENTRENADORES, JUGADORES

- 1- En las **pruebas individuales**, en los banquillos, únicamente podrá haber un consejero **siempre que esté acreditado** y estará sentado. No podrá sustituirse por nadie una vez comenzado el partido. Si hubiera sala de llamada, el sorteo se efectuará en ella 15 minutos antes de la hora de comienzo; si un jugador no se presenta habrá perdido la posibilidad del sorteo y color de la equipación.
- 2- En las **pruebas de dobles** siguen siendo las mismas normas que para los individuales, lo único que cambia es que si las parejas no son del mismo equipo podrán estar sentados en el banquillo dos consejeros, pero solo uno podrá dar instrucciones debiendo informar al árbitro de cuál de ellos se trata al comienzo del partido.
- 3- En las **pruebas de equipos** únicamente se podrán sentar en los banquillos tantos jugadores como permita el sistema de juego más un entrenador o delegado **siempre que estén acreditados**. Los sorteos se realizarán en zona de llamada, si la hubiera, 30 minutos antes del horario previsto del comienzo; si no se presenta algún equipo perderá el sorteo de letras.
- 4- Habrá **controles de raquetas** obligatorios, de forma aleatoria, en pruebas de equipos lo cual se informará a los equipos durante el sorteo; si no se hace antes del partido se realizará a posteriori, en cuyo caso, si diese positivo se le daría su partido por perdido en el caso que lo hubiera ganado.
- 5- En las **pruebas de individuales y dobles** se publicará en la página WEB de la RFETM 24 horas antes, hora, mesa y jugador al que se le hará el **control de raqueta** obligatorio; deberán dejar las raquetas en la sala de control 20 minutos antes de la hora prevista de comienzo; si no la presentasen, se realizaría el control a posteriori y si da positivo se le daría el partido por perdido en el caso que lo hubiera ganado.
- 6- Si las indumentarias deportivas de dos equipos o jugadores/as rivales coincidiesen en el color se procurará un acuerdo para cambiar.
- 7- En las **pruebas de equipos** se dará un tiempo máximo de 5 minutos de demora pasada la hora prevista del encuentro.
- 8- En **individuales y dobles** se dará un tiempo máximo de 3 minutos de demora pasada la hora prevista del partido.
- 9- En cualquier momento el Árbitro podrá pedir a los delegados, entrenadores o consejeros que se identifiquen con su D.N.I
- 10- **Estas normas se aplicarán también en todas las pruebas del Torneo Estatal con la única salvedad de que si por cuestión de tiempo no se pudiesen pasar los controles de raquetas en tiempo previsto, se realizarían una vez terminado su partido; todos los jugadores/as que realicen el control una vez finalizado su partido deberán de dar su raqueta al arbitro y acompañarlos para dicho control, y una vez realizado este se las llevaran ellos mismos, no haciéndose responsable de dichas raquetas la organización.**
Sin más y a vuestra entera disposición.
Que tengáis un feliz campeonato.

